



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2013

Número 3700-C

CONTENIDO

Informes

De la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, relativo al primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo C

Viernes 1 de febrero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Dip. Francisco Arrollo Vieyra

Presidente de la Mesa Directiva de la

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

P r e s e n t e.

Por este conducto me permito enviar a usted para el trámite correspondiente, el Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a continuación enlisto los documentos a entregar:

- Informe de Actividades Ejecutivo de la Presidencia de la Segunda Comisión, para ser leído en la tribuna.
- Informe de Actividades de la Segunda Comisión.
- Anexo I.
- Anexo II.
- Copia Magnética del Informe de Actividades.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

México, D. F. a 29 de enero de 2013.

Dip. María de las Nieves García Fernández

Presidenta

30 ENE 2013
10:35
RECEBIDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA COMISIÓN:

**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL
Y EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGISLATIVO
DICIEMBRE 2012 – ENERO 2013**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Presidente



Dip. María de las Nieves García Fernández
PRI
Oaxaca

Secretarios



Sen. Graciela Ortiz González
PRI
Chihuahua



Sen. Gabriela Cuevas Barrón
PAN
Distrito Federal



Dip. Trinidad Secundino Morales
Vargas
PRD
Distrito Federal

Integrantes



Dip. Manuel Añorve Baños
PRI
Guerrero



Dip. José Sergio Manzur
Quiroga
PRI
México



Sen. Ana Lilia Herrera
Anzaldo
PRI
México



Sen. Blanca María Del
Socorro Alcalá Ruiz
PRI
Puebla



Sen. Mariana Gómez Del
Campo Gurza
PAN
Distrito Federal



Sen. Juan Carlos Romero
Hicks
PAN
Guanajuato



Dip. Mariana Dunyaska
García Rojas
PAN
Veracruz



Dip. Silvano Aureoles
Conejo
PRD
Michoacán



Dip. Silvano Blanco Deaquino
PRD
Guerrero



Dip. Judit Magdalena Guerrero López
PVEM
Zacatecas



Dip. Ricardo Cantú Garza
PT
México



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos , 175 y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Segunda Comisión de Trabajo ,da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su:

INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER RECESO DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXII LEGISLATURA.

PRESENTACIÓN.

La Segunda Comisión de Trabajo es uno de los órganos colegiados encargados de coadyuvar a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el despacho de los negocios de su competencia. En este tenor, su función primordial consiste en presentar al pleno de la citada representación soberana, los dictámenes con proyecto de decreto que resuelvan las cuestiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

En este sentido, durante el Primer Receso del Primer Año de ejercicio de la LXII Legislatura, la Segunda Comisión recibió los asuntos y realizó las actividades de las que a continuación se da cuenta.



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

INTEGRACIÓN

De conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Segunda Comisión de Trabajo: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:

Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI).

Secretarios:

Sen. Graciela Ortiz González (PRI).
Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN).
Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD).

Integrantes:

Dip. Manuel Añorve Baños (PRI).
Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI).
Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI).
Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI).
Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN).
Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN).
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN).
Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD).
Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD).
Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM).
Dip. Ricardo Cantú Garza (PT).

Secretario Técnico:

Lic. Israel Briseño Acevedo.



ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones de Trabajo

La Segunda Comisión llevó a cabo su Reunión de Instalación el 27 de diciembre de 2012 y durante su vigencia se realizaron 1 Reunión de Instalación, 5 Reuniones Ordinarias y 1 Reunión Extraordinaria para el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mismas que fueron celebradas en las fechas siguientes:

1ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	3 de enero de 2013.
2ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	8 de enero de 2013.
3ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	15 de enero de 2013.
4ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	22 de enero de 2013.
5ª. Reunión Ordinaria de Trabajo:	29 de enero de 2013.
1ª. Reunión Extraordinaria de Trabajo:	8 de enero de 2013.

El texto íntegro de las actas de las reuniones de trabajo realizadas por la comisión, se incluye en el presente informe como Anexo I.

En la toma de decisiones se privilegió el consenso entre los integrantes de la Comisión, prevaleciendo en todo momento un ambiente de cordialidad y respeto.

Las líneas de trabajo que caracterizaron estas reuniones fueron las siguientes:

- Presentación de asuntos turnados;
- Presentación, análisis y discusión de proyectos de dictamen;
- Comparecencia de funcionarios públicos.

Cabe mencionar que en la 1ª. Reunión Extraordinaria de Trabajo, compareció el C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América. El nombramiento fue aprobado.

ASUNTOS TURNADOS

Durante el receso que se informa, la Segunda Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Número de puntos turnados: 12 Puntos de Acuerdo.

27 de diciembre de 2012

1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial, presentado por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

3 de enero de 2013.

2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que formule un llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada, migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy, se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, presentado por la Dip. Marcelina Orta Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

9 de enero de 2013

3. Punto de Acuerdo en relación con las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en la Delegación Benito Juárez, del Distrito Federal suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
4. Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de CONACULTA, a rendir un informe sobre las estrategias de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, presentado por el Dip. Jorge Herrera Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema de escritura braille, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

16 de enero de 2013.

7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a difundir la lista de universidades privadas sancionadas y de las que se ha revocado el reconocimiento de validez oficial por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa, presentado por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

23 de enero de 2013

8. Punto de Acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo incluya en el Pacto por México, temas sustantivos en materia de política exterior, presentado por el Sen. Roberto Gil Zuarth y suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barron, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
9. Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal, a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
10. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing 787 y suspender el proceso de compra, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
11. Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Ejecutivo Federal, conforme un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Espacial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema braille, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Permisos Constitucionales.

Número de permisos turnados: 1 Permiso Constitucional.

7 de enero de 2013.

1. Nombramiento a favor del ciudadano Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.

Comparecencias.

29 de enero de 2013.

Número de comparecencias: 1 Comparecencia.

1. El Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que informe de manera detallada ante esta Soberanía, sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

NUMERALIA

No.	Asunto
12	Oficios con 12 proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Segunda Comisión.
1	Oficio con el nombramiento del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.
1	Oficio con turno a la Comisión para la atención de la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.
8	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 8 proposiciones y turnados al Pleno de la Comisión Permanente.
4	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan 4 proposiciones y aprobados por turnados al Pleno de la Comisión Permanente
1	Decreto presentado por la Comisión relativo a 1 nombramiento del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.
1	Atención por la Comisión en referencia a la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.

El texto íntegro de los asuntos antes enumerados, se incluye en el presente informe como Anexo II.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

DICTÁMENES PRESENTADOS

Se pusieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, los siguientes Asuntos:

Dictámenes con Puntos de Acuerdo

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta 27 de diciembre de 2012</p>	<p>Único.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que se derogue el Decreto Oficial, con fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.</p>	<p>Primero.- Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial, presentado por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido</p>	<p>Desechado</p> <p>con fecha 9 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SER, para que formule un llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada, migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy, se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos.</p> <p>Proponente: Dip. Marcelina Orta Coronado (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta 3 de enero de 2013</p>	<p>Primero.- La honorable Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a formular un atento y respetuoso llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y de Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la tormenta Sandy se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, conforme a la Convención para eliminar las Formas de Discriminación contra la Mujer de CEDAW.</p> <p>Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a la sociedad sobre los resultados obtenidos de la presente gestión.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que formule un respetuoso llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, para que en la conducción de las labores de auxilio a las mujeres y la población menor de edad indocumentada migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia de la Tormenta "Sandy", se priorice el trato digno y el respeto a sus derechos humanos, conforme a la Convención para Eliminar las Formas de Discriminación contra la Mujer de CEDAW.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que informe a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p>Aprobado</p> <p>Con fecha 9 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAH, para que realice las investigaciones necesarias para regular, detener y en su caso, sancionar a los responsables de las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, así como para determinar la existencia de hallazgos de vestigios arqueológicos durante la construcción de la línea 12 del metro de la Cd. de México.</p> <p>Proponente: Dip. José Arturo López Cándido (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al INAH, a través de su titular, el Etnólogo Sergio Raúl Arroyo, para que actúe de forma inmediata en la supervisión. Dictamen y, en su caso, sanción a los responsables de las afectaciones a las obras y vestigios arqueológicos siguientes:</p> <p>a) A la obra del Cristo crucificado y de las modificaciones a la estructura de la Parroquia Santa Cruz de Jerusalén, de la Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.</p> <p>b) Supervisar las obras de construcción para evitar algún deterioro, corroborar la existencia y, en su caso, hacer lo procedente para la recuperación de los vestigios arqueológicos encontrados en el predio ubicado en Antonio Rodríguez No. 35, en la Col. San Simón Ticumac, en esta misma demarcación, y realizar los estudios correspondientes para determinar antigüedad y cultura a los que pertenecen.</p> <p>c) Efectuar las investigaciones necesarias para determinar la existencia o no de vestigios arqueológicos hallados durante la construcción de la línea 12 del Metro de la Cd. de México, además de determinar el grado de afectación, en su caso.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su titular, el Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, para que actúe de forma inmediata en la supervisión y dictamen de las posibles afectaciones a las obras y vestigios arqueológicos siguientes:</p> <p>a) A la Obra del Cristo Crucificado y de las modificaciones a la estructura de la Parroquia Santa Cruz Jerusalén de la Colonia Sta. Cruz Atoyac en la Delegación Benito Juárez.</p> <p>b) Supervisar las obras de construcción para evitar algún deterioro, corroborar la existencia y en su caso hacer lo procedente para la recuperación de los vestigios arqueológicos encontrados en el predio ubicado en Antonio Rodríguez No. 35 en la Colonia San Simón Ticumac en esta misma demarcación y realizar los estudios correspondientes para determinar antigüedad y cultura a los que pertenecen.</p> <p>c) Efectuar las investigaciones necesarias para determinar la existencia o no, de hallazgos de vestigios arqueológicos, durante la construcción de la línea 12 del metro de la Ciudad de México, además de determinar el grado de afectación en su caso.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que informe a</p>	<p>Aprobado</p> <p>Con fecha 16 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
		<p>esta Soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p>Tercero.- Dada la temporalidad de la Comisión Permanente y sus Comisiones de Trabajo en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio del H. Congreso de la Unión, se exhorta a las Comisiones del Distrito Federal y Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados para hacer de su conocimiento los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha y realicen el seguimiento correspondiente.</p>	
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al presidente del CONACULTA, para que rinda un informe sobre las estrategias de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como para que desarrolle diversas acciones a favor del patrimonio cultura del país.</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como también para que desarrolle las siguientes acciones a favor del patrimonio cultural del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceda a la reedición actualizada del Manual de Prevención de Tolo en Recintos Religiosos, o en su defecto, elabore un manual destinado a la prevención de incendios en recintos religiosos, que pueda ser accesible vía electrónica o impreso. 2. Establezca un programa específico, en conjunción con la Comisión Federal de Electricidad, para un diagnóstico sobre las 	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH- a efecto de que informe acerca de las estrategias y programas para la prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso, así como también para que desarrolle las siguientes acciones a favor del patrimonio cultural del país:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceda a la reedición actualizada del Manual de Prevención de Robo en Recintos Religiosos, o en su defecto, elabore un manual destinado a la prevención de incendios en recintos religiosos, que pueda ser accesible vía electrónica o impreso. 2. Establezca un programa específico, en conjunción con la Comisión Federal de Electricidad, para un diagnóstico sobre las instalaciones eléctricas en templos que formen 	<p>Aprobado</p> <p>Con fecha 17 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	<p>instalaciones eléctricas en templos que formen parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>3. Solicite a la Comisión Federal de Electricidad la revisión periódica de las instalaciones eléctricas de los recintos religiosos, independientemente de que sean parte del patrimonio federal o propiedad de una determinada asociación religiosa para evitar riesgos de accidentes para los fieles.</p> <p>4. Informe sobre siniestros en bienes patrimoniales y las estrategias de control y prevención de los mismos.</p>	<p>parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>3. Solicite a la Comisión Federal de Electricidad la revisión periódica de las instalaciones eléctricas de los recintos religiosos, independientemente de que sean parte del patrimonio federal o propiedad de una determinada asociación religiosa para evitar riesgos de accidentes para los fieles.</p> <p>4. Informe sobre siniestros en bienes patrimoniales y las estrategias de control y prevención de los mismos.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que informe a esta Soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p>Tercero.- Dada la temporalidad de la Comisión Permanente y sus Comisiones de Trabajo en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio del H. Congreso de la Unión, se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, para hacer de su conocimiento los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha y realice el seguimiento correspondiente.</p>	



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>5. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.</p> <p>Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados a que en uso de sus atribuciones constitucionales, aprueben la reforma a la Constitución en materia educativa, considerando su importancia para el desarrollo del país.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados, para que aprueben la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, presentado por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechado</p> <p>con fecha 23 de enero de 2013.</p>
<p>6. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y sus análogas en sus entidades federativas, a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema educativo de escritura braille para personas con discapacidad visual.</p> <p>Proponente: Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta 9 de enero de 2013</p>	<p>Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a fin de que implemente acciones que faciliten el acceso al sistema de escritura Braille en espacios y edificios públicos, así como en centros educativos.</p> <p>Segundo.- Se exhorta atentamente a las instancias en materia de educación de las entidades federativas, a sumarse en las acciones contenidas en el punto que antecede, así como a coordinar su esfuerzo y trabajo con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, con la finalidad de mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo de las personas con discapacidad visual.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública federal a fin de que implemente acciones que faciliten el acceso al sistema de escritura Braille en espacios y edificios públicos, así como en centros educativos.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta atentamente a las instancias en materia de educación de las entidades federativas, a sumarse en las acciones contenidas en el punto que antecede, así como a coordinar su esfuerzo y trabajo con la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, con la finalidad de mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo de las personas con discapacidad visual.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y sus análogas en sus entidades federativas, para que informen a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p>Aprobado</p> <p>con fecha 16 de enero de 2013</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta 16 de enero de 2013</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal a difundir la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa.</p> <p>Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso De la Unión exhorta, a la Secretaría de Educación Pública, para que informe a esta soberanía vía Comisión Ordinaria respectiva, sobre los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p> <p>TERCERO: Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de las Entidades Federativas, informar del motivo de las quejas, de las universidades sancionadas y a las que se les revocó el reconocimiento oficial.</p>	<p>Aprobado</p> <p>Con fecha 29 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>8. Punto de Acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo incluya en el Pacto por México, temas sustantivos en materia de política exterior.</p> <p>Proponente: Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p>Primero.- El Senado de la República exhorta a las distintas fuerzas políticas del País firmantes del Pacto por México a que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior.</p> <p>Segundo.- El Senado sugiere para tal fin la conformación de una comisión integrada por miembros del Senado de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que elaboren una propuesta que pueda ser considerada y eventualmente incluida en el Pacto por México, respaldadas así por las principales fuerzas políticas del país.</p> <p>Tercero.- Los puntos mínimos, pero no exclusivos que se deberán de considerar como parte de la agenda nacional en materia de política exterior son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Creación de políticas públicas que eviten la migración de menores que viajan solos.2. Introducción a un sistema de protección integral a mexicanos y mexicanas en el extranjero.	<p>Primero.- El Senado de la República invita a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México a que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior.</p> <p>Segundo.- Los puntos mínimos, pero no exclusivos que se deberán de considerar como parte de la agenda nacional en materia de política exterior son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Creación de políticas públicas que eviten la migración de menores que viajan solos.2. Introducción de un sistema de protección integral a mexicanos y mexicanas en el extranjero.3. Implementación de programas institucionales que formen inversiones de mexicanos en el extranjero.4. Diseño e implementación de políticas de diplomacia pública efectivas, que lleven a una eficiente promoción de la imagen de México en el extranjero.5. Construir una agenda nacional y encabezar el establecimiento de la agenda internacional en materia de energía y medio ambiente.6. Temas de Comercio y Cooperación Internacionales.	<p>Aprobado</p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	3. Implementación de programas institucionales que formen inversiones de mexicanos desde el extranjero. 4. Diseño e implementación de políticas de diplomacia pública efectiva, que lleven a una eficiente promoción de la imagen de México en el extranjero, y 5. Construir una agenda nacional y encabezar el establecimiento de la agenda internacional en materia de energía y medio ambiente. 6. Temas de Comercio y Cooperación Internacionales.		
9. Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal, a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Proponente: Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, a que suscriban e instrumenten Convenios de Colaboración Técnica con la representación en nuestro país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de aplicar protocolos de atención, protección, información e integración económica y social de quienes solicitan o se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados o asilados.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los Poderes Ejecutivos estatales y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que informen de la situación de los refugiados y suscriban e instrumenten Convenios de Colaboración Técnica con la representación en nuestro país del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de aplicar protocolos de atención, protección, información e integración económica y social de quienes solicitan o se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados o asilados.	Aprobado con fecha 29 de enero de 2013.



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>10. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, un informe sobre la seguridad del avión presidencial Boeing 787 y suspender el proceso de compra.</p> <p>Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que proporcione a la brevedad un informe detallado al H. Congreso de la Unión, en el que explique los siguientes aspectos:</p> <p>a) Qué proceso de selección, análisis, evaluación e investigación se siguió para elegir el modelo de avión 787-8 de la empresa Boeing Commercial Airplanes para que forme parte de la flota del Estado Mexicano y, en particular, para que sea utilizado como avión presidencial, y su determinación como el avión que concreta los máximos estándares en seguridad, y por ende, en cumplimiento al mandato de seguridad nacional.</p> <p>b) Las ventajas que presenta la elección de esta reciente línea de avión, respecto de otras aeronaves existentes en el mercado, sobre todo en materia de seguridad.</p> <p>c) Exponga los motivos por los cuales no se ha suspendido y/o cancelado la operación de adquisición a pesar de las fallas presentadas por esa línea de aeronave.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, al ser encargado de preservar la seguridad nacional en términos del artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional la</p>	<p>Primero.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional para que proporcione a la brevedad un informe detallado al H. Congreso de la Unión, en el que explique los siguientes aspectos:</p> <p>Qué proceso de selección, análisis, evaluación e investigación se siguió para elegir el modelo de avión 787-8 de la empresa <i>Boeing Commercial Airplanes</i> para que forme parte de la flota del Estado mexicano y, en particular, para que sea utilizado como avión presidencial, y su determinación como el avión que concreta los máximos estándares en seguridad, y por ende, en cumplimiento al mandato de seguridad nacional.</p> <p>Las ventajas que presenta la elección de esta reciente línea de avión, respecto de otras aeronaves existentes en el mercado, sobre todo en materia de seguridad.</p> <p>Exponga los motivos por los cuales no se ha suspendido y/o cancelado la operación de adquisición a pesar de las fallas presentadas por esa línea de aeronave.</p> <p>Así como el exhorto que respetuosamente se hace al titular del Ejecutivo Federal, al ser el encargado de preservar la seguridad nacional en términos del artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional la suspensión de la contratación de la aeronave 787-8 hasta en tanto culminen las investigaciones y certificaciones correspondientes que acrediten la completa seguridad de la aeronave, a fin de garantizar que su posible operación no ponga</p>	<p>Desechado</p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
	<p>suspensión de la contratación de la aeronave 787-8 hasta en tanto culminen las investigaciones y certificaciones correspondientes que acrediten la completa seguridad de la aeronave, a fin de garantizar que su posible operación no ponga en riesgo la seguridad nacional del Estado Mexicano.</p>	<p>en riesgo la seguridad nacional del Estado mexicano. Lo anterior ya que resulta prudente la espera del dictamen de la autoridad competente en los Estados Unidos de Norteamérica y el dictamen correspondiente que las autoridades mexicanas encargadas de la seguridad del presidente realice sobre la información que reciba y así resolver si continua o no la compra del avión 787 que transportara al Presidente de República Mexicana.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
<p>11. Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Ejecutivo Federal, conforme un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p>Único.- La LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a conformar un fideicomiso específico que garantice equidad en las oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad, independientemente de la condición económica, social, étnica o cultural de todos los estudiantes de nivel medio superior o superior de las escuelas públicas del país.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, que forme un fideicomiso que garantice equidad en las oportunidades, de acceso a una educación de calidad y permanencia en ella.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechado con fecha 29 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Proposición	Resolutivos del Ponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta 23 de enero de 2013</p>	<p>Único.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que a través de su Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille, con el propósito de integrar a la educación básica a los 145 mil niños invidentes en México.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta atentamente a la Secretaría de Educación Pública Federal para que a través de su Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema Braille, con el propósito de integrar a la educación básica a los 145 mil niños invidentes en México.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta soberanía los resultados que se obtengan del exhorto formulado con esta fecha.</p>	<p>Aprobado</p> <p>con fecha 29 de enero de 2013.</p>



SEGUNDA COMISIÓN:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Nombramientos.

Permiso	Turno a Comisión	Contenido	Trámite
<p>1. Nombramiento a favor del C. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.</p> <p>Tipo de permiso: Nombramiento de Embajadores.</p>	<p>Fecha de presentación: 9 de enero de 2013</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Acuerdo:</p> <p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en los Estados Unidos de América.</p>	<p>Aprobado</p> <p>con fecha 9 de enero de 2013</p>

Comparecencias

Acuerdo	Turno a Comisión	Contenido	Trámite
<p>1. Comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del INAH.</p> <p>Tipo de Acuerdo: Comparecencia de funcionarios públicos.</p>	<p>Fecha de presentación: 22 de enero de 2013</p> <p>Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Lic. Sergio Raúl Arroyo García, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que informe de manera detallada ante esta Soberanía, sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán.</p>	<p>Aprobado</p> <p>con fecha 29 de enero de 2013</p>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lucila Garfias Gutiérrez, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>